

ACTA DE ADMISION , CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADQUISICION DE ANUAL DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – ABARROTOS SIN FICHA TECNICAS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL BASE III – JULIACA – ESSALUD-2025

ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-03-2025-ESSALUD-RAJUL-2

En la Red Asistencial Juliaca, en la División de Adquisiciones, siendo las 08:00 am horas del día 04 de junio del 2025, respectivamente, conforme a lo establecido en el Art. 82 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 aprobado con D.S. N° 344-2018-EFy sus modificatorias, el Órgano Encargado de las Contrataciones YOHANA Y. ROCHA OROZ, encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS-SM-03-2025-ESSALUD-RAJUL-2 cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE ANUAL DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – ABARROTOS SIN FICHA TECNICAS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL BASE III – JULIACA – ESSALUD-2025, se da por Iniciado el Acto la admisión, Calificación y evaluación de las ofertas técnicas, bajo el siguiente detalle:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verifico en la pagina web deñ SEACE 3.0 el registro de los participantes al procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-ESSALUD-RAJUL-2 siendo el detalle.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el precalificación	Estado
1	Proveedor con RUC	10421518071	HUALLPA MAMANI FREDY SALOMON	23/05/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10706937931	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	22/05/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20447849047	MIA MARKET AUTOSERVICIOS MULTIPLES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/05/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20553577579	GRUPO MC Y GH S.A.C.	25/05/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20605769048	INVERSIONES & EXPORT KILLARY E.I.R.L.	22/05/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20608614886	P & G IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	29/05/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	26/05/2025	Válido

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s) de 1 a 7. Página 1 / 1.

II. PRESENTACION Y ADMISION DE OFERTAS

La presentación de ofertas (Electrónica) se realizo el día 30 de mayo del 2025 a través del SEACE 3, de manera electrónica desde las 00:01:00 horas hasta las 23:59:00 horas del mismo día, las ofertas presentadas al procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-ESSALUD-RAJUL-2 cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE ANUAL DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – ABARROTOS SIN FICHA TECNICAS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL BASE III – JULIACA – ESSALUD-2025 según reporte del SEACE 3 son las siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	10421518071	HUALLPA MAMANI FREDY SALOMON	30/05/2025	22:50:12	10421518071	30/05/2025	22:50:35

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

El Órgano Encargado de Contrataciones en la apertura electrónica de la oferta, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73

del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ANEXO 1			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA, FACULTATIVA Y REQUISITOS DE CALIFICACION			
N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS	
		ADQUISICION ANUAL DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - ABARROTES SIN FICHA TECNICA PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL BASE III - JULIACA - ESSALUD-2025	
		HUALLPA MAMANI FREDY SALOMON	
DOCUMENTOS DE ADMISION			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	
d)	Declaración jurada de cumplimiento del los terminos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III. (Anexo N° 3).	CUMPLE	
e)	Declaración jurada de plazo de prestación. (Anexo N° 4)	12 MESES	
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	
g)	El precio de la oferta en Soles :	S/. 195,148.80	
		ADMITIDA	

EVALUACION DE LAS OFERTAS.

Acto seguido, el Organismo Encargado de las Contrataciones procede a evaluar la oferta admitida, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado.

FACTORES DE EVALUACION - PRECIO									
POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACION	
	0m		PMP	$P = \frac{O \times PMP}{O}$					
1 HUALLPA MAMANI FREDY SALOMON	195,148.80	195,148.80	100	100.00	100.00	5.00	105.00	1	

III. CALIFICACION DE OFERTAS:

Continuando con la secuencia de evaluación de ofertas, procedemos a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación, de conformidad con los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece lo siguiente.

REQUISITOS DE CALIFICACION		
A	CAPACIDAD LEGAL	
	<ul style="list-style-type: none"> Habilitación • Certificado de inspección higiénico sanitario de vehículo emitido por un laboratorio acreditado por el Instituto Nacional de la Calidad – INACAL. • Certificado de inspección higiénico sanitario donde se almacena los productos, emitido por un laboratorio acreditado por el Instituto Nacional de la Calidad – INACAL. •• Licencia de funcionamiento • Carnet sanitario de trabajadores 	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 50,000.00 (cincuenta mil soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	CUMPLE
		CALIFICA

IV. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

El Organo Encargado de las Contrataciones de acuerdo con los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas procede a otorgar la buena pro al siguiente postor que fue CALIFICADO, y que ocupa el primer lugar según orden de prelación **FREDDY SALOMON HUALLPA MAMANI** con RUC N° 10421518071 por el monto de S/ 195,148.80 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON 80/100 SOLES)

Sin otro asunto que tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las 11:10 am del mismo día, suscribiendo la presente acta, para su publicación de los resultados del presente procedimiento de selección en la plataforma de SEACE.


YOHANA Y. ROCHA OROZ
 Jefa de la División de Adquisiciones
 RED ASISTENCIAL JULIACA
